

El desfaldo en las Cédulas personales

La Diputación Provincial denuncia al Juzgado por hurto y falsificación a un empleado temporero

Como resultado de las diligencias practicadas por los funcionarios enviados por la Diputación Provincial, señores Lorenzo, Rubio y Pérez Nolla, abogado este último, para esclarecer las irregularidades cometidas en la Recaudación de cédulas de Cartagena, ayer tarde fué presentada ante el Juzgado denuncia por hurto y falsificación contra el empleado temporero de esta Recaudación, Salvador Martínez.

Los delitos de que se acusa al referido empleado, según las pruebas recogidas por los funcionarios encargados de esclarecer este asunto, son los de sustracción de cédulas, falsificación de firmas y otras irregularidades en perjuicio de la Diputación y de los contribuyentes, los cuales han puesto a disposición de la Recaudación los justificantes de los hechos denunciados.

Como el asunto ha tomado ya estado judicial, nosotros, hasta tanto el Juzgado diga su última palabra, nos abstenemos de toda intervención en lo que se relaciona con la actuación de la Justicia, pues somos los primeros en desear que no sea entorpecida la buena marcha de la misma y, por otra parte, contra el delincuente no nos mueve otro fin que el de que los hechos sean esclarecidos y cuantos antes rehabilitados los otros empleados que fueron suspendidos en que destinos y cuya honorabilidad, en entredicho, debe tener una justa, rápida y total rehabilitación.

Pero la cuestión tiene otro aspecto sobre el que estamos dispuestos a insistir, porque a ello nos fuerza la des-

dichada intervención en este asunto del diputado provincial Antonio Ros, que en un artículo jeremiaco, que tenemos la seguridad habrá sido olímpicamente despreciado por el señor Bonmatí, trata de sincerarse ante la opinión diciendo que pidió que la justicia fuera hecha en la persona del "empleado que precisamente yo tuve la poca fortuna de acoger como funcionario."

Ros babea unas alabanzas al señor Bonmatí, "su querido amigo", y adjetiva como quiere, no como puede, a los hombres de REPUBLICA. Nosotros aún no vamos a adjetivar a Ros como merece y podemos. Tiempo habrá para todo, que si él fué cazador de panteras, nosotros nos ufamamos en ser admirables atrapadores de sabandijas.

Lo que sí queremos hacer saber a la opinión es que este joven inquieto, tan inquieto que encendió velas al cacique y a la República, a Marañón y al trigémimo, protegió y puso en sitio de responsabilidad, a quien, sin otra ejecutoria que unos "bombos", había acusado ya los quilates de su austeridad en el cuerpo militar donde sirvió y en la secretaría particular de un alcalde radical-socialista.

Ros, el turbio Ros, siente la nostalgia de no tener ya a quien remitir las notas de sus autobombos y arremete contra REPUBLICA. No se inquiete. Hay gentes para todo. Si Salvador Martínez era director de "Lucha", ya surgirá otro Martínez.

A nosotros, desde luego, nos van a oír hasta los sordos.

MIRADOR

UN SENCILLO EJEMPLO

El agradecimiento es una de las virtudes del hombre. ¡Ah, claro! Eso ya lo saben hasta los gatos. Pero lo que hace falta—una imperiosa falta, aunque parezca demasiado—es que los motivos para el agradecimiento sean justos y estén ajenos siempre de toda intención bastarda.

Sobre esta importantísima cuestión, podrían disertar con brillantes muchos "sesudos homes". Pero no es cosa de perder el tiempo, y nos

limitaremos a un ejemplo sencillo. Puede un individuo agradecer a otro que le limpie incansablemente la chaqueta; más no se lo agradecerá tanto si ve que, al tiempo de limpiarla, le aligera los bolsillos.

Esto quiere decir, por los caminos de la buena lógica, que ningún agradecimiento—ni aquí, ni en la Judía—justificará que el hombre agradecido coloque al otro en ocasión y suerte de aliviar faltriqueras ajenas.

CINCINATO

La combinación judicial

Madrid.—Hoy ha facilitado el señor Albornoz una copia de la combinación judicial. En ella figuran nueve rosos ascensos y traslados.

Anunció que al próximo Consejo llevará la combinación de cargos locales.

Terminó diciendo que cuando se abran llevará a las Cortes la reforma de la ley de jurados.

(o)

Exposición de arte moderno español

Madrid.—En el Ministerio de Estado se ha recibido una nota diciendo que con gran brillantez se ha celebrado la Exposición de Arte Moderno Español en Amsterdam.

Asistió el Consul y muchas personalidades de aquel país.

Medias de hilo. Medias de seda. Todo el colorido de moda. Calidades garantizadas. Precios sin competencia.—Molina, Mayor, 51

Pruebas de una emisora

Alicante.—Se están efectuando las pruebas de la estación emisora E. A. J. 31, establecida en esta capital.

Aunque de momento los radioyentes perciben las emisiones un tanto opacas, las pruebas están dando hasta ahora un resultado satisfactorio, hasta el extremo de que se espera dentro de breve plazo la inauguración oficial de la estación.

"Radio Alicante" está en constante contacto con los radioyentes, de los que recibe por teléfono el resultado de las emisiones.

PELETERIA, casi regalada en Casa Molina — Mayor número 51

Importante detención

Murcia.—Por la Policía ha sido detenido Juan López Muñoz (a) "Juanete" por hallarse complicado en los sucesos desarrollados hace algún tiempo en el camino de Monteagudo.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

COSAS DE LA MANCHA...

¿Qué quiere decir FE, FI, FO—Pues ni FU, ni FA.

Entonces, imaginen ustedes lo que querrá decir FIRPE.

Cada hora tiene su afán. Hoy es "Dominus bobiscum" y mañana puede ser "fúgite, maledictus"... Esto quiere decir, en vascuence neto, que para algunos es malo que comience el desfile. Claro que es mucho peor, que otros hagan acto de presencia voluntariamente.

Esto es nefasto en Chipiona, en Burgos, en Los Belones; más son peores, a veces, ciertas recomendaciones.

Esto no quiere decir que sean peores quienes recomiendan que los recomendados. Pero hay que tener vista. No todas las cataratas están en ojo ajeno, y a veces—muchas más de lo que algunos quisieran—hay pajas que parecen vigas.

En este mundo traidor, nada es verdad ni mentira.

El que no ayuda al que vale, está en Babia, o es que delira.

En las orquestas, no crean ustedes que es despreciable el bombo. Y mucho menos quien lo sabe tocar a conciencia. ¿Quién, pues, sería capaz de regatear elogios a tales "virtuosos"?

¡Ay qué andó, ay qué andó, ay qué andaba!

Es un as, pero un as dando caba.

Es cuestión, para abrirse camino, procurarse un invicto padrino.

Los padrinos sacan de pila. Luego suelen llevar a los ahijados de la mano. Y los ahijados que salen linceos, de tomarse la mano meten la pata.

¿Quién lo había de decir, quién lo había de pensar? Un chico que apadrinaste, te ha salido Fierabrás.

—¿Y de "La Lucha", qué?

—Pues, nada; que más vale tener una familia en la Mancha, que una mancha en la familia.

Disposiciones de la Gaceta

Madrid.—En la Gaceta aparece una disposición declarando mal formadas dos cuestiones de competencias surgidas entre el Gobernador Civil de Murcia y el Juez de Lorca, por la resolución de un asunto relacionado con los regantes y otra entre el mismo Gobernador y el Juez de Caravaca, suscitada con motivo de haberse registrado un huerto de árboles frutales en Cehegin.

Otra disposición declarando en vigor el informe dado por la comisión interministerial que entienda en él el traslado de servicios a la Generalidad de Cataluña cuyo proyecto se refiere a los servicios de aviación civil.

Disponiendo que en el plazo más breve queden constituidos todos los Ayuntamientos y juntas rurales del territorio.

LA TRAJIDA DE AGU S

Mañana a las doce, se reunirá en la Jefatura de la Base Naval, el Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Almirante Cervera.

Retales en Lana, Terciopelo, Asfáltan; muy baratos. Casa Molina

"LOS AMIGOS DEL NIÑO"

De la Asociación cooperadora de la Escuela, "Los Amigos del Niño", que en el Barrio de Peral realiza días tras días, sin desmayos ni renunciamentos, su magnífica labor redentora, hemos recibido un atento oficio haciendo manifestación de su gratitud por los conceptos que le dedicábamos en nuestro editorial del día 20.

Agradecemos sus manifestaciones a la citada Asociación. Las agradecemos sinceramente, pero no queda nuestra disposición detenida en el agradecimiento. Va más lejos, y sin límite alguno, como son los propósitos de "Los Amigos del Niño". Todo por la Escuela, todo para ella, porque

la Escuela es el crisol donde se funde y crea la nueva España. Donde la República tiene sus máximas y concretas realizaciones. Donde están la sabiduría, la honradez, la laboriosidad, la virtud ciudadana del español futuro, para gloria y exaltación de la patria.

Por eso, y principalmente, reciban "Los Amigos del Niño" del Barrio de Peral nuestra adhesión más efusiva, más sincera, así como la seguridad de nuestra cooperación constante en la labor redentora que realizan. A gran satisfacción tiene REPUBLICA el hacerlo así presente.

PIEDAD, SOLIDARIDAD O COBARDIA ANTE EL DELITO

Cuando, obligado por las circunstancias, un hombre realiza un hecho delictivo, según los casos, hay que tratarlo con piedad.

Cuando, en defensa de un ideal de justicia, política o social, un hombre se pone fuera de la ley, la solidaridad humana se impone, no ya en los correccionarios o afines, sino en todos los hombres libres.

Pero cuando es el vicio quien inspira el delito; cuando la transgresión de la Ley, con perjuicio de terceras personas, tiene como causa el afán de lucro; el deseo de un disfrute mayor al

que legítimamente está a su alcance; cuando el delito es realizado por un funcionario público que tiene la confianza pública, la piedad o la solidaridad para con el delincuente, es una cobardía. Y más que una cobardía es una traición a la sociedad. Al que caiga en buena lid, por necesidad o por la defensa de la justicia, nuestra piedad o nuestra adhesión, según las circunstancias.

Quien caiga arrastrado por el vicio, que vaya a la cárcel sin contemplaciones.

José Perigoo

JUSTICIA PARA TODOS

LA PERSECUCION A LA C. N. T.

Allá cada cual con su conciencia ante los hechos que están ocurriendo en España. Yo quiero estar bien con la mía y grito a los cuatro vientos que la República no puede perseguir a la Confederación Nacional del Trabajo. Para lanzar este grito, inspirado en un sagrado movimiento de indignación y de justicia, me basta con recordar que en los días anteriores al movimiento republicano revolucionario que fracasó Barca—conocido miembro del Ateneo de Divulgación Social—y otros muchos militantes de la C. N. T. y simpatizantes con ella vinieron por mi casa a solicitar armas y medios para ayudarnos e implantar la República. Y esto ocurría en los mismos días, en las mismas horas en que el partido socialista y la Unión General de Trabajadores desertaban de sus puestos de lucha, traicionando la solemne promesa de secundar la revolución, pegando ladrillos subidos en los andamios al mismo tiempo que contemplaban a los aviadores rebeldes, que, capitaneados por Ramón Franco, lanzaban proclamas incitando al levantamiento en armas contra la monarquía...

No es necesario que entremos en las pruebas de la desertión del partido socialista y de su filial la U. G. T. en los instantes críticos, porque patente ha quedado en su pasado Congreso Nacional, en el que sus miembros más caracterizados lo declararon en mutuas acusaciones.

Lo cierto es que la C. N. T. cooperó al triunfo de nuestro régimen con su potente organización.

Y lo cierto es también que ahora, y desde que los socialistas se deshicieron, artera y habilidosamente, de la fiscalización en el Poder de los radicales y de los conservadores, se viene persiguiendo sistemáticamente a todo lo que no es socialista o socializable. Sólo se respeta a lo que presta su complicidad a la dictadura pseudo-marxista.

Si esto no fuere así, si la Confederación Nacional del Trabajo se saltara caprichosamente de la ley y se colocase en una posición de rebeldía frente a la República, persiguiendo hegemonías tan odiosas como la que practica y persigue la dirección socialista de la U. G. T., incompatibles con todo republicanismo liberal, nada tendríamos que oponer a que se aplicara el rigor de la legalidad a las formaciones sindicales. Esta y no otra tiene que ser la posición de todo sistema de Gobierno republicano, defendido con más ardor que nadie por quines tenemos en nuestro programa y en nuestra aspiración la imposición de un máximo respeto a la ley y al orden por parte de todos sin evasivas ni disculpas.

Pero lo que no puede hacerse—y esto es precisamente lo que se está haciendo—es poner la política, los resortes de Gobierno, la fuerza coactiva de la ley y hasta el prestigio del Estado republicano al servicio de una desmedida ambición socializable, que no se recata para clamar, por boca de sus ministros, que su objetivo es "implantar cuanto antes el régimen marxista."

Es inútil negar lo que toda España conoce y sufre y ya hasta los tontos han descubierto: el maquiavelismo harato en que desenvuelven su política el Gobierno socialista y de sus mandatarios.

Cuando han sido las Casas del Pueblo socialista las que se han sublevado y han hecho fuego contra la Guardia civil; cuando han sido las turbas socialistas, con sus alcaldes a la cabeza, las que han invadido fincas y se han repartido o han "subtilizado" cosechas; cuando la transgresión de la ley ha sido efectuada por los amigos del Gobierno, todo el castigo que se ha impuesto a los delincuentes ha sido la nota oficiosa disculpando los hechos o la única justificación de algunos de esos diputados que no vol-